

RESOLUCIÓN EXENTA CORE Nº _____/

SESIÓN ORDINARIA Nº 024 DEL 16.12.2013, ACUERDO 01, APRUEBA PROPUESTA DE VALIDACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS SISTEMAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y SISTEMAS RURAL DEL PROT.

COPIAPÓ, 20 DIC. 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria Nº 024 de fecha 16 de diciembre de 2013; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum Nº 096 del 18 de diciembre de 2013; Ord. Nº 1235 de fecha 29 de noviembre de 2013 de Intendente Regional; en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 024 de fecha 16 de diciembre de 2013– certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, aprobar la propuesta de validación de los diagnósticos Sistema Cuencas Hidrográficas y Sistema Rural del PROT.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo Nº 01 de la Sesión Ordinaria Nº 024 de fecha 16 de diciembre de 2013, en el siguiente tenor: "Aprobar la propuesta de validación de los diagnósticos Sistema Cuencas Hidrográficas y Sistema Rural del PROT, con las siguientes indicaciones y de acuerdo a los documentos que se adjuntan, los que forman parte integrante del presente acuerdo:

- -Que el PROT sea un instrumento con fuerza vinculante y no meramente indicativo, pues esta fuerza vinculante es condición necesaria para avanzar en el ordenamiento territorial de la Región de Atacama.
- -De ser necesario cambios legislativos para que el PROT adquiera fuerza vinculante, el Consejo Regional debe promover o respaldar iniciativas que vayan en esa dirección.

Votación

A favor de la validación

Abstención

15 votos

1 voto (Sr. Arnaldo del Campo).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

RAFAEL PROHENS ESPINOSA INTENDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

- DISTRIBUCIÓN

 Contraloría Regional de Atacama (c.i.)

 Jefe División Administración y Finanzas

 Jefe División Análisis y Control de Gestión

 Jefe División Planificación

 Jefe Departamento Presupuesto

- Jefe Departamento Presupuesto
 Encargado Área de Inversión y Seguimiento
 Asesoría Jurídica Programa 02
 U.R.S. Región Atacama
 Oficina de Partes
 Consejo Regional
 RPE/PGZ/CZB/vag.